

g. civil 462/791

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

Número 434

APELLIDOS

NOMBRE

AYUNTAMIENTO DE

(PERACENSE)

FILIACION

REFERENCIA Constitución... Comisión... Gestora.-

12
784

Entendiendo para el mayor desenvolvimiento de la vida corporativa conviene que las personas no permanezcan en los cargos denasido tiempo a fin de evitar un desgaste de sus respectivas actividades y con objeto tambien de que

aporten su labor y su responsabilidad a la comun empresa
dros elementos prestigiosos de la respectiva localidad que merezcan la confianza gubernativa;

He dispuesto, en uso de mis atribuciones, el cese de la Comision Gestora de ese pueblo, a cuyos componentes envio el testimonio de mi reconocimiento por el celo que hayan puesto en el ejercicio de sus cargos y no dudo que seguiran prestando su mas fervorosa cooperacion ciudadana con la lealtad al Caudillo y a su Gobierno.

Para sustituirles designo la siguiente Comision Gestora Municipal:

- Alcalde.- Angel Clavero Doñate
- Gestores.- Ignacio Dominguez Martin
- .- Leandro Doñate Domingo
- .- José Hernandez Lopez
- .- Francisco Suberias Romero.

De todos los cuales espero una gestion solicita, entusiasta y leal en pro de los intereses publicos que acabo de encomendarles.

Lo que comunico a V. para su conocimiento notificacion en forma a los interesados, la que les servirá de credencial, y debidos efectos de cesacion de la anterior y constitucion de la nueva, de que me dará cuenta seguidamente.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 29 de enero de 1942
El Gobernador civil,

Sr. Alcalde de PERACENSE.

